

DAPRE- ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS

LICITACION PÚBLICA DAPRE-ACR- No. 048 de 2011

ANALIZAR, DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL LLAVE EN MANO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y A NIVEL NACIONAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS DEL DAPRE - ACR, QUE CONTenga LOS SIGUIENTES COMPONENTES: 1) SUMINISTRO DE HARDWARE; 2) SERVICIO DE CONSULTORÍA EN IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE; 3) SERVICIO DE COMUNICACIONES; 4) SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y GARANTÍA CONFORME A LAS ESPECIFICAS TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO No 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

ANEXO 4 EQUIPO DE TRABAJO

COLVISTA				
ITEMS	GERENTE DEL PROYECTO	LIDER DE SERVICIO DE SOPORTE	LIDER DE SERVICIO DE COMUNICACIONES	LIDER DE SOFTWARE
<b>PROFESIONAL PROPUESTO</b>	JUDITH EUGENIA GÓMEZ	ADRIANA PERDOMO	JESUS DAMIAN ROYO PENA	SIRLEY DELGADILLO GOMEZ
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	INGENIERA DE SISTEMAS	INGENIERA DE SISTEMAS	INGENIERO ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES	INGENIERA DE SISTEMAS
Ingeniero de Sistemas, Electrónico, en Telecomunicaciones, Industrial y/o Afines;	SI (Folio 78)	SI(Folio 104)	SI(Folio 118)	SI(Folio 142)
Especialista en Gerencia de proyectos y/o Maestría en software y afines.	SI (Folio 79)	N/A	N/A	N/A
Especialización en desarrollo o construcción de software.	N/A	N/A	N/A	SI(Folio 143)
Certificado ITIL.	N/A	SI(Folio 105)	N/A	N/A
<b>CEDULA</b>	SI (Folio 76)	SI(Folio 102)	SI(Folio 117)	SI (Folio 140)
<b>TARJETA PROFESIONAL</b>	SI (Folio 77)	SI(Folio 103)	SI(Folio 119)	SI (Folio 141)
<b>VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL</b>	SI (Verificada en el COPNIA)	SI (Verificada en el COPNIA)	SI(*4)	SI (Verificada en el COPNIA)
5 años de experiencia	SI (Folio 71 al 75)	N/A	N/A	N/A
3 años de experiencia	N/A	SI (Folio 98 y 101)	SI(Folio 107 y 108)	SI(126)
3 proyectos	SI (*1 y *2) Folios 67 a 70)	N/A	N/A	SI(126 a 133)
2 proyectos	N/A	SI (Folio 98)	N/A	N/A
(1) proyecto debe integrar tecnología de biometría	N/A	N/A	N/A	SI(*5)
<b>ANEXO No. 4</b>	SI(Folio 67 y 68)	SI(*3)	SI(Folio 107)	SI (Folio 127-128)
<b>OBSERVACIONES</b>	(*1) El Proponente COLVISTA SAS. de acuerdo c con la solicitud de aclaración realizada por el DAPRE mediante oficio del 21 de noviembre de 2011 y en atención al numeral 3.2.4 Equipo de trabajo del Pliego de Condiciones, se adjuntaron: a. La certificación correspondiente a Registraduría Nacional del Estado Civil cumpliendo con los requisitos establecidos. b. La certificación de contrato con ETC. En esta Certificación NO coincide el número del contrato con el que se presenta en el Anexo NO 4.  (*2) El Proponente COLVISTA SAS. de acuerdo c con la solicitud de aclaración realizada por el DAPRE mediante oficio del 21 de noviembre de 2011 y según lo establecido en el numeral 3.2.4 Equipo de trabajo del Pliego de Condiciones, adjuntó el Contrato celebrado con el Consejo Superior de la Judicatura, con el cual se acredita la experiencia requerida.	(*3) El Proponente COLVISTA SAS. de acuerdo c con la solicitud de aclaración realizada por el DAPRE mediante oficio del 21 de noviembre de 2011, aclaro el Anexo 4.	(*4) El Proponente COLVISTA SAS. de acuerdo c con la solicitud de aclaración realizada por el DAPRE mediante oficio del 21 de noviembre de 2011, presenta la certificación expedida por el Consejo profesional Nacional de Ingenierías eléctrica, Mecánica y Profesiones afines para el líder de Servicio de Comunicaciones	(*5) El Proponente COLVISTA SAS. de acuerdo c con la solicitud de aclaración realizada por el DAPRE mediante oficio del 21 de noviembre de 2011, Se presenta la certificación expedida por Acción Social donde se certifica que la ingeniera Shirley participó en un proyecto que integra tecnología de biometría.

ASSEDA				
ITEMS	GERENTE DEL PROYECTO	LIDER DE SERVICIO DE SOPORTE	LIDER DE SERVICIO DE COMUNICACIONES	LIDER DE SOFTWARE
<b>PROFESIONAL PROPUESTO</b>	ANGEL DARIO TRIANA GALLO	LEON FELIPE GOMEZ CALDERON	ISAIAS MANTILLA ROBLES	WILSON MOLINA MOLANO
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	INGENIERO DE SISTEMAS	INGENIERO DE SISTEMAS	INGENIERO ELECTRÓNICO	INGENIERO DE SISTEMAS

Ingeniero de Sistemas, Electrónico, en Telecomunicaciones, Industrial y/o Afines;	SI(Folio 126)	SI(Folio 156)	SI(Folio 149)	SI(Folios 140-141)
Especialista en Gerencia de proyectos y/o Maestría en software y afines.	SI(Folios 127-128)	N/A	N/A	N/A
Especialización en desarrollo o construcción de software.	N/A	N/A	N/A	SI (142)
Certificado ITIL.	N/A	SI(Folio 155)	N/A	N/A
<b>CEDULA</b>	SI(Folio 131)	SI(Folio 154)	SI(*8)	SI(*8)
<b>TARJETA PROFESIONAL</b>	SI(Folio 130)	SI(Folio 156)	SI(Folio 149)	SI(Folio 144)
<b>VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL</b>	SI(Folio 130)	SI	SI	SI
5 años de experiencia	SI (*6)	N/A	N/A	N/A
3 años de experiencia	N/A	NO(*7)	NO(*7)	SI
3 proyectos	SI (*6) Folio 123-125 y 132-133	N/A	N/A	NO(*7)
2 proyectos	N/A	SI	N/A	N/A
(1) proyecto debe integrar tecnología de biometría	N/A	N/A	N/A	SI (Folio 147)
<b>ANEXO No. 4</b>	SI(Folio 123)	NO(*7)	NO(*7)	NO(*7)
<b>OBSERVACIONES</b>	(*6) El Pronente ASSENDA SAS. De acuerdo con la solicitud de aclaración realizada mediante oficio del 21 de noviembre de 2011 y de acuerdo con lo exigido en el numeral 3.2.4. del pliego de condiciones aportaron los Contratos celebrados con OIM y ACCION SOCIAL.	(*7) El Proponente ASSENDA SAS. Según lo dispuesto en el numeral 3.2.4. del pliego de condiciones NO CUMPLE por cuanto no se aportaron los anexos 4 correspondientes a los perfiles solicitados.		(*8) El Proponente ASSENDA SAS, De acuerdo con lo solicitado por el DAPRE en oficio del 21 de noviembre de 2011 y lo establecido en el numeral 3.; el Proponente ASSENDA SAS aportó la cédula de ciudadanía.

UT WIRELES - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES				
ITEMS	GERENTE DEL PROYECTO	LIDER DE SERVICIO DE SOPORTE	LIDER DE SERVICIO DE COMUNICACIONES	LIDER DE SOFTWARE
<b>PROFESIONAL PROPUESTO</b>	William Hernando Castillo Novoa	Oscar Andrés Castro Martínez	Carlos Eduardo Mendoza Torrada	Carlos Fidel Tonquino Rosero
<b>FORMACION ACADEMICA</b>				
Ingeniero de Sistemas, Electrónico, en Telecomunicaciones, Industrial y/o Afines;	Ing. Electrónico (Folios 104 Y 105)	Ing. Electrónico(Folios179)	Ing Telecomunicaciones(Folios 198y199)	Ing. De Sistemas (Folio143)
Especialista en Gerencia de proyectos y/o Maestría en software y afines.	Especialista en Gerencia de proyectos (Folio 102 Y 103)	N/A	N/A	N/A
Especialización en desarrollo o construcción de software.	N/A	N/A	N/A	Especialista en Ingeniería de Software (Folios141 Y 142)
Certificado ITIL.	N/A	SI (Folio178)	N/A	N/A
<b>CEDULA</b>	SI(Folio 108)	SI(Folio181)	SI(Folio 202)	SI(Folio146)
<b>TARJETA PROFESIONAL</b>	SI(Folio 106)	SI(Folio178)	SI(Folios 200y201)	SI(Folio144)
<b>VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL</b>	SI	SI	SI	SI(Folio145)
5 años de experiencia	NO (*9)	N/A	N/A	N/A
3 años de experiencia	N/A	NO (*11 y *12)	NO (*11 y *12)	NO(*13)
3 proyectos	NO (*10)			
		N/A	N/A	NO(*10)
2 proyectos	N/A	SI (Folio 190 a 192)	N/A	N/A
(1) proyecto debe integrar tecnología de biometría	N/A	N/A	N/A	Si cumple proyecto Softools
<b>ANEXO No. 4</b>	SI (Folio 100)	SI(Folio 177)	SI(Folios 196 y 197)	SI(Folio 129)

<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>(*9) El Proponente UT WIRELES - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES NO CUMPLE con lo solicitado por el DAPRE en oficio del 21 de noviembre de 2011 y lo establecido en el numeral 3.2.4. del pliego de condiciones, por cuanto solo cumple con 3 años certificados por la misma compañía. Se aclara que las fotocopias de los contratos de EPSA no están firmados correctamente por ambas partes.</p> <p>(*10) El Proponente UT WIRELES - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES NO CUMPLE con lo solicitado por el DAPRE en oficio del 21 de noviembre de 2011 y según con lo definido en el numeral 3.2.4. del pliego de condiciones, por cuanto los contratos aportados de los proyectos con Ramo y Postobon no están debidamente firmadas por ambas partes.</p>	<p>(*11)El Proponente UT WIRELES - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES NO CUMPLE, con lo solicitado por el DAPRE en oficio del 22 de noviembre de 2011 y según lo dispuesto en el numeral 3.2.4. del pliego de condiciones, no se aclaró que roles y desempeñarían Carlos Eduardo Mendoza Torrada y Oscar Andrés Castro Martínez durante la ejecución del proyecto de acuerdo con lo requerido en el Anexo No. 4 y el citado numeral del Pliego.</p> <p>(*12) El Proponente UT WIRELES - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES NO CUMPLE, con lo solicitado por el DAPRE en oficio del 21 de noviembre de 2011 y según lo dispuesto en el numeral 3.2.4. del pliego de condiciones, NO CUMPLE con la presentación de los perfiles ya que la experiencia para los roles de líder de servicio de soporte y de comunicaciones NO es la exigida en el citado numeral.(Tarjetas profesionales de 2011).</p>	<p>(*13) El Proponente UT WIRELES - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES NO CUMPLE, con lo solicitado por el DAPRE en oficio del 21 de noviembre de 2011 y según lo dispuesto en el numeral 3.2.4. del pliego de condiciones, NO CUMPLE con la presentación de los perfiles ya que la experiencia para el rol líder de software NO es la exigida en el citado numeral.(Tarjetas profesionales de 2009).</p>
-----------------------------	---	--	--

Firmado en original

**ALVARO ANDRÉS RUEDA ZAPATA**

Contratista -Unidad de Tecnología e Información

Firmado en original

**LEONARDO MOSQUERA BERNAL**

Contratista - Unidad Tecnología e Información



